NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO – SITP



BOGOTÁ D.C.

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2025
(Expresado en pesos colombianos)

CONTENIDO

NOTA 1. ENTE REPORTANTE 5
1.1. Identificación y funciones 5
1.1.1. Naturaleza Jurídica 6
1.1.2. Estructura organizacional 6
1.1.3. Naturaleza de sus operaciones y funciones 7
1.1.4. Domicilio 7
1.2. Declaración de cumplimiento de marco normativo y limitaciones 7
1.2.1. Hechos significativos de la vigencia 2025 8
1.2.2. Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores 10
1.3. Base normativa y periodo cubierto 11
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura 11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 12
2.1. Bases de medición 12
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 12
2.2.1. Moneda 12
2.2.2. Criterio de Materialidad o Importancia Relativa 12
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 13
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 13
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 13
3.1. Estimaciones y juicios contables significativos 13
3.2. Correcciones contables 14
3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros 14
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 15
4.1 Política contable de preparación y presentación de los estados financieros y sus revelaciones 16
4.2 Política contables de hechos económicos ocurridos después del periodo contable 16
4.3 Políticas contables para definir los cambios en las estimaciones contables y la corrección de errores. 16
4.4 Política contable de cuentas por cobrar 17
4.5 Política contable de préstamos por cobrar 17
4.6 Política contable de propiedades, planta y equipo 18
4.7 Política contable de otros activos 18
4.8 Política contable de préstamos por pagar 19
4.9 Política contable de cuentas por pagar 19
4.10 Política contable de provisiones, activos o pasivos contingentes 20

4.11 Política contable otros activos 20
4.12 Política contable de ingresos 20
4.13 Listado de Notas Que No Le Aplican Al Ente Público Distrital (EPD) – SITP. 20
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 22
Composición 22
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR 23
8.1. Préstamos Concedidos 23
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 24
Composición 24
10.1. Detalle de saldos y movimientos 24
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 25
Composición 25
16.1 Detalle de Anticipos sobre convenio y acuerdos 26
16.2 Recursos entregados en administración 26
16.3 Detalle de Derechos en Fideicomiso 27
NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR 28
Composición 28
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR 30
Composición 30
22.1 Detalle recursos a favor de terceros 30
22.2 Detalle otras cuentas por pagar 31
NOTA 24. PROVISIONES 31
Composición 31
NOTA 25 OTROS PASIVOS 31
Composición 31
NOTA 26. PATRIMONIO 32
Composición 32
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN 34
28.1 Cuentas de orden deudoras 34
28.2 Cuentas de orden acreedoras 34
NOTA 29. INGRESOS 35
Composición 35

29.1 Detalle Ingresos Fiscales 36
29.2 Detalle operaciones interinstitucionales 36
29.3 Detalle otros ingresos 37
NOTA 30. GASTOS 37
Composición 37
30.1 Detalle de administración y operación 38
30.2 Detalle de deterioro, depreciaciones 38
30.3 Transferencias y subvenciones 39
30.4 Detalle de otros gastos 39
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS 40
Composición 40
NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE 40
Composición 40

NOTA 1. ENTE REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Desde la perspectiva contable, el **Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros - SITP** se identifica como un conjunto de operaciones vinculadas a un grupo de activos y pasivos específicos, cuyo objetivo es satisfacer la demanda de movilidad en áreas urbanas, metropolitanas o regionales, cubriendo un alto volumen de pasajeros mediante modos tradicionales terrestres o férreos o alternativos como el cable aéreo.

La Contaduría General de la Nación, en el marco de sus competencias constitucionales y legales dando aplicación a los estándares internacionales de información financiera, expidió la Resolución No.226 del 29 de diciembre de 2020 "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores, determinando que la ECP Bogotá D.C., es la entidad que espera obtener el potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros de los activos del SITP-TM y la que asume los riesgos significativos y los pasivos asociados con estos y con la sostenibilidad del mismo".

De acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación – CGN, la entidad aplica lo dispuesto en la Resolución N°602 de 2018, la cual establece el procedimiento contable para los Acuerdos de Concesión de Infraestructura de Transporte. Así mismo, se integra lo definido en le Resolución N°226 de 2020, que modificó el Catalogó General de Cuentas para incorporar el tratamiento contable de los hechos económicos en los Sistemas Integrados de Transporte Masivo gestionados mediante entes gestores.

En consecuencia, los lineamientos descritos en esta sección dan cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en su Marco Conceptual y en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos. Dicho Marco se encuentra contenido en el anexo de la Resolución N°533 de 2015 y sus respectivas modificatorias vigentes.

Para fines de la aplicación de este procedimiento, la entidad territorial llevará la contabilidad del SITP como parte de su contabilidad. Lo anterior, dado que dicha entidad es la que espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros de los activos del SITP, y la que asume los riesgos significativos y los pasivos asociados con estos y con la operación del SITP.

Las Notas a los Estados Financieros están complementadas con los formatos en Excel dispuestos para tal efecto por la Dirección Distrital de Contabilidad, en los cuales se explican detalladamente las características de la información contable y financiera que se presenta, los cuales hacen parte de estas y se anexan.

Teniendo en cuenta la normativa la empresa Transmilenio S.A. como ente gestor procede a generar los estados financieros del SITP, de manera trimestral y anual para incorporar en la información de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.

1.1.1. Naturaleza Jurídica

El Sistema Integrado de Transporte Público - SITP, es un Ente Público Distrital que hace parte de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., la cual está conformada por las Secretarías de Despacho, los Departamentos Administrativos, las Unidades Administrativas Especiales sin Personería Jurídica, los Órganos de Control a excepción de la Contraloría de Bogotá D.C., los Fondos de Desarrollo Local, el Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB y el Ente Público Distrital Sistema Integrado de Transporte Público – EPD SITP; la responsabilidad del reporte y manejo de la información financiera está a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. de acuerdo con la Resolución N°226 de 2020 de la CGN.

En calidad de ente gestor y conforme a su objeto social Transmilenio S.A., se definió que su competencia es la administración de los recursos del SITP-TM como empresa gestora, no cumple con los criterios establecidos en la normatividad vigente para incorporar en su información financiera los bienes, derechos y obligaciones del SITP-TM. No obstante, como empresa gestora, Transmilenio S.A. continúa con la responsabilidad de llevar la contabilidad de los hechos económicos asociados al SITP-TM de forma separada o independiente de la información financiera propia de la Empresa; así como de presentarla ante las instancias y organismos correspondientes.

1.1.2. Estructura organizacional

La estructura organizacional del Ente Público Distrital SITP está determinado por el Manual de Funciones adoptado mediante Resolución N°325 de octubre de 2025, "*Por medio de la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias laborales de los cargos de la Planta de personal de Trabajadores Oficiales de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.*" y se determinan las funciones para el cargo de Profesional Especializado Grado 6 – Contadora SITP como contadora del denominado Ente Público Distrital (EPD) - SITP y el cargo de profesional universitaria grado 4, de acuerdo a la determinación de cargos para la Empresa Transmilenio S.A.; estos cargo dependen de la Dirección Corporativa.

1.1.3. Naturaleza de sus operaciones y funciones

El objetivo principal del Ente Público Distrital (EPD) - SITP es el reconocimiento contable de los hechos económicos asociados al Sistema Integrado de Transporte Público Distrital - SITP y la responsabilidad de cada uno de los diferentes actores (Entes y Entidades Públicas Distritales), que intervienen en la asignación, gestión y ejecución de los recursos del SITP, administrados por Transmilenio S.A.

Para efectos contables, el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros - SITP es el conjunto de operaciones integradas, asociadas a un grupo de activos y pasivos, que tienen como objetivo satisfacer la demanda de transporte en un área urbana, área metropolitana o región, cubriendo un alto volumen de pasajeros y dando respuesta a un porcentaje significativo de necesidades de movilización, mediante modos tradicionales de movilidad, como el transporte terrestre o férreo, o modos alternativos como el cable aéreo.

1.1.4. Domicilio

La ubicación principal del Ente Público Distrital (EPD) es la Avenida El dorado # 69 -76 en el Edificio Elemento, Torre 4, piso 8, de la ciudad de Bogotá D.C.

1.2. Declaración de cumplimiento de marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros individuales del Ente Público Distrital (EPD)**,** correspondientes al periodo del 1 de enero y terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo Circular Externa No. 024 de 2021, Circular Externa No. 033 de 2025, la Resolución No.356 del 30 de diciembre de 2022 "*Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019"*, la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias y el Manual de Políticas Contables de Bogotá., y atendiendo los principios de contabilidad pública, definidos en el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad y periodo contable.

En el periodo cubierto por los Estados Financieros, no se han presentado limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo, que tengan incidencia sobre la información financiera presentada por el Ente Público Distrital (EPD)

Para el cierre contable de 2025 se tuvo en cuenta la Resolución No. DDC-000002 del 01 de octubre de 2025, expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaria

Distrital de Hacienda, "*Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, con fines de análisis y consolidación, y se fijan lineamientos para la gestión de operaciones recíprocas en el Distrito Capital*"

1.2.1. Hechos significativos de la vigencia 2025

Los registros contables se hacen en cumplimiento de la circular externa N°024 de 2021 y Circular Externa No. 033 de 2025, expedidas por la Dirección de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, con la cual se informa sobre el procedimiento para el reconocimiento de los hechos económicos asociados al Sistema Integrado de Transporte Público Distrital – SITP y la responsabilidad de cada uno de los diferentes actores que intervienen en la asignación , gestión y ejecución de los recursos del SITP administrados por Transmilenio S.A.

Firma de convenio Interadministrativo con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)

En el mes de febrero de 2025 se firmó el convenio interadministrativo N°3037-2025 entre Transmilenio S.A. y Secretaria Distrital de Integración Social, con el cual se busca **"***Aunar esfuerzos financieros, técnicos, administrativos, tecnológicos y de gestión de la información entre la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y TRANSMILENIO S.A., para la implementación de un esquema de subsidios de transporte en el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), de conformidad con el artículo 74 del Acuerdo Distrital 927 de 2024",* tiene una vigencia desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar los recursos de lo financian.

En su "*CLÁUSULA CUARTA– VALOR: El presupuesto oficial para el presente Convenio Interadministrativo asciende a la suma de OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($87.487.877.085*)", de acuerdo con los aportes que realiza la Secretaría Distrital de Integración Social y Transmilenio S.A.; este convenio interadministrativo se registró en la contabilidad del SITP, en las cuentas 290201 – Recursos en administración SITP.

Apertura de CDT

En el mes de marzo de 2025 para el Encargo Fiduciario de recursos correspondiente al convenio para Calle 13 Distrito, se constituyeron dos títulos valores con las siguientes características:

CDT $50.000.000.000 BANCO GNB SUDAMERIS TASA FIJA 9.5% E.A. plazo 3 meses
CDT $50.000.000.000 BANCO ITAU TASA FIJA 9.2% E.A. plazo 3 meses.

Los cuales generaron rendimientos por valor de $2.231.500.000 durante su vigencia.

Actualización valor por pagar Laudo arbitral de Recaudo Bogotá

Durante el mes de junio de 2025, se hizo la actualización del valor del laudo arbitral Recaudo Bogotá SAS que se tiene en contra de Transmilenio S.A. por $8.689.341.498, valor que se registra como una obligación de reembolso de demandas a favor de Transmilenio S.A.

Transmilenio S.A. realizó el pago del Laudo arbitral de Recaudo Bogotá SAS en Reorganización.

El 24 de julio de 2025, se efectuó el pago del Laudo Arbitral Recaudo Bogotá por valor de $107.258.959.341 de conformidad con lo establecido en la Resolución No.223 de 2025 expedida por TRANSMILENIO S.A., "…Por medio de la cual se adoptan las medidas para dar cumplimiento a la condena impuesta en el Laudo Arbitral del treinta y uno (31) de mayo del año 2023, proferido dentro del Tribunal de Arbitramento convocado por TRANSMILENIO S.A. contra RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. EN REORGANIZACIÓN (Radicación No. 125510, ID Siproj No. 660175), tramitado ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. derivada de la demanda de reconvención presentada por RECAUDO BOGOTÁ S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, así como a la condena en costas impuesta por el Consejo de Estado al resolver el Recurso Extraordinario de Anulación interpuesto por la entidad (Rad. No. 11001-03-26-000-2023-00150- 00 ID SIPROJ No. 840421).

Titularización de los flujos futuros

En el mes de agosto se realizó el pago de los intereses por un monto total de ciento sesenta y dos mil trescientos cuarenta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos un peso ($162.347.984.401,00); luego de aplicar las retenciones en la fuente por concepto de Renta e ICA, el monto girado fue de ciento sesenta y dos mil trescientos veinticuatro millones sesenta y cuatro mil doscientos treinta y cuatro pesos mcte. ($162.324.064.234,00).

Contabilización recursos 2902 – Recursos Recibos en administración.

Durante la vigencia 2025 se recibieron los conceptos emitidos por la Contaduría Nos. 20251100027201 28 de julio de 2025 y 20251100046391 del 11 de diciembre de 2025, por

medio de los cuales se ratificó la contabilización de los convenios firmados entre Transmilenio S.A. y varias entidades del Distrito como recursos recibos en administración, de esta manera avaló la contabilización que se realiza desde la contabilidad del Ente Público Contable SITP. Así:

CONTABILIZACION CONVENIO (RECARGAS DE TARJETAS)					
Cuenta	**Descripcion**	**Nit**	**Débito**	**Crédito**	**Observación**
1-Se recibe el recurso de la entidad (convenio)					
192603xxx	FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓN	NIT FIDUCIA	**xxxx**		Se abre una cuenta nueva en el encargo fiduciario
29020113	RECURSOS EN ADMINISTRACION SITP	NIT ENTIDAD CONVENIO		**xxxx**	
2- Se recibe comunicación de la entidad para cargar las tarjetas (se puede dar en otro periodo)					
192603xxx	FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓN	NIT FIDUCIA		**xxxx**	Se hace traslado a la cuenta pagadora principal
19260337	P.A. SITP RECUAUDO FONDO PRINCIPAL	NIT FIDUCIA	**xxxx**		
3-Con la comunicación hecha a la Fiducia por parte de TM S.A. del traslado - (pago a los concesionarios), contabilidad hace registro contable					Se hace el registro de la cuenta por pagar a los concesionarios del sistema
29020113	RECURSOS EN ADMINISTRACION SITP	NIT ENTIDAD CONVENIO	**xxxx**		
29103001	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	NIT FIDUCIA		**xxxx**	
4-Registro rendimientos financieros					
29020113	RECURSOS EN ADMINISTRACION SITP	NIT ENTIDAD CONVENIO		**xxxx**	Rendimientos financieros
192603xxx	FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓN	NIT FIDUCIA	**xxxx**		
5-Devolución de recursos y/o rendimientos					
29020113	RECURSOS EN ADMINISTRACION SITP	NIT ENTIDAD CONVENIO	**xxxx**		Cuando la entidad dueña del convenio lo solicita
192603xxx	FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓN	NIT FIDUCIA		**xxxx**	

Fuente: N° del concepto CGN 20251100027201 28 de julio de 2025 y 20251100046391 del 11 de diciembre de 2025

1.2.2. Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores

Durante el período contable 2025 se adelantó la actualización del "Manual de políticas contables del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá - SITP", se actualizaron las políticas contables de acuerdo con la realidad de las transacciones, se elaboraron los procedimientos de conciliación para cuentas por cobrar, el cual se hizo alineado a la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación – CGN para las entidades del sector Gobierno correspondiente a los anexos al manual de políticas de la Secretaria de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad, se elaboró la lista de chequeo documental de información contable a reportar, requisitos y plazo de envió a la DDC-SHD, se elaboró el procedimiento de cuentas por cobrar contabilidad del SITP.

En el año 2025, el Ente Público Distrital (EPD) - SITP, ha presentado sus notas a los Estados Financieros individuales cumpliendo con la estructura uniforme requerida por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 193 de 2020.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Ente Público Distrital (EPD) - SITP, preparó los estados financieros por el año finalizado al 31 de diciembre de 2025 con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitido el 26 de noviembre 2015 y sus modificatorios por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las Empresas Públicas Colombianas. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública.

Los estados financieros presentados comprenden:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integrales
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

El período contable de los Estados Financieros del Ente Público Distrital es el comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

Transmilenio S.A. tiene la responsabilidad de llevar la contabilidad de los hechos económicos asociados al SITP de forma separada o independiente de la información financiera de la Empresa y de presentarla ante las instancias y organismos correspondientes.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

El Ente Público Distrital - SITP, cuenta con un Manual de Políticas Contables, las cuales son anexas al Manual de Políticas Contables emitido por la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Hacienda; un procedimiento para el cierre de las operaciones, un procedimiento para las conciliaciones de saldos, donde se determinan los pasos a seguir desde que se recibe la información hasta la generación de los Estados Financieros, se elaboró la lista de chequeo documental de información contable a reportar, requisitos y plazo de envió a la DDC-SHD, se elaboró el procedimiento de cuentas por cobrar contabilidad del SITP.

El proceso contable del SITP, esta desarrollado por dos profesionales contadoras cuyas funciones están determinadas en el Manual de funciones del Transmilenio S.A. adoptado mediante Resolución No. 325 del 15 de octubre 2025 y dependen de la Dirección Corporativa.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

En la obtención de los Estados Financieros, se deben procesar los datos provenientes de los hechos económicos de acuerdo con lo indicado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las políticas contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.

De esta manera, el proceso de transformación de los datos se lleva a cabo mediante el reconocimiento, la medición y la revelación de los hechos económicos.

El proceso contable está compuesto por etapas y subetapas que permiten la preparación y presentación de información financiera, mediante el uso de sistemas y procedimientos internos que garanticen el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera

La razonabilidad y consistencia de las cifras se da con el cumplimiento de las características de relevancia y representación fiel y las características cualitativas de la información financiera como son la oportunidad, comprensibilidad, comparabilidad y verificabilidad.

Los hechos económicos se reconocen bajo el principio de devengo y causación, es decir en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda

Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que corresponde a la moneda funcional del Ente Público Distrital (EPD) - SITP y se redondean a la unidad de peso más cercana.

2.2.2. Criterio de Materialidad o Importancia Relativa

En la elaboración de los Estados Financieros atendiendo el criterio de materialidad, no se desglosa aquella información que no requiere de detalle, puesto que no afecta significativamente la presentación de la situación y el rendimiento financiero del Ente Público Distrital (EPD) - SITP, originados durante los periodos contables presentados.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Actualmente el Ente Público Distrital (EPD) - SITP no maneja transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de preparación de estos Estados Financieros no se han detectado hechos ocurridos que hayan requerido ajustes en la vigencia.

Los responsables de la autorización y firma de los estados financieros son el Representante Legal de Transmilenio S.A. y la profesional Especializada Grado 6 – Contadora del SITP.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Estimaciones y juicios contables significativos

La preparación de los Estados Financieros requiere que la administración del Ente Público Distrital haga estimaciones que podrían afectar los importes registrados en los activos, pasivos y de resultados.

Estas estimaciones se realizan conforme a criterios técnicos atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes; los resultados reales pueden diferir de dichos estimados, toda vez que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

Cuentas por Cobrar y Préstamos por Cobrar

Para los cálculos, análisis y determinación del deterioro de las cuentas por cobrar y préstamos por cobrar registradas en la contabilidad del SITP, se emite memorando técnico donde se indica que, bajo el análisis adelantado al tipo y tiempo de los registros contables hechos en estas cuentas, no se determina ni se hace cálculo de deterioro a las cuentas por cobrar y préstamos por cobrar.

Propiedad, Planta y Equipo

Se establecen las vidas útiles de los componentes de propiedades, planta y equipo, de acuerdo con el desarrollo de las activades propias de la Contabilidad del Ente Público - ECP.

Para la vigencia 2025 se han venido realizando los movimientos normales de la cuenta en lo relacionado con las vinculaciones y desvinculaciones de flota para los concesionarios.

Teniendo en cuenta los memorandos recibidos de las áreas técnicas de Transmilenio S.A., (La Subgerencia Económica, las Direcciones Técnicas de BRT y BUSES), y una vez hecho el debido análisis a los saldos y movimientos de la cuenta, se emite memorando técnico donde explica la razón por la cual no se hace cálculo de los valores residuales de la propiedad, planta y equipo en concesión y no se determina deterioro.

Teniendo en cuenta lo establecido en los contratos de concesión se les otorga a los concesionarios un plazo hasta el 15 de abril del año siguiente para la radicación de los estados financieros con corte a diciembre, razón por la cual la información definitiva solo se conoce hasta después de esta fecha; lo que con lleva a que en los Estados Financieros del SITP tengan cifras al cierre del tercer trimestre del año (septiembre), cifras que están conciliadas con los concesionarios.

3.2. Correcciones contables

Teniendo en cuenta la política contable definida para el Sector Gobierno Distrital de Bogotá D.C. para la preparación de la información financiera, las entidades realizan las correcciones y los cambios en políticas y en estimaciones que consideren son justificadas, cuyos efectos están incorporados en las cifras presentadas en los diferentes elementos de los estados financieros, bien en el patrimonio para el caso de las correcciones de periodos anteriores, o en los resultados del periodo para los errores identificados en la misma vigencia contable.

Los errores del período contable, descubiertos en este mismo período, se corrigen antes de que se autorice la publicación de los estados Financieros. Los errores correspondientes a periodos anteriores se corrigen independiente de que sean materiales o no, pero sólo generan represión retroactiva de la información comparativa cuando estos se consideran materiales.

3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Ente Público Distrital (EPD) - SITP está expuesta a los siguientes riesgos del grupo financiero:

Riesgo de crédito

Se refiere a la información respecto a la exposición del Ente Público Distrital (EPD) - SITP a cada uno de los riesgos, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Ente Público

Distrital (EPD) - SITP**,** para medir y administrar el riesgo y la administración del capital por parte de esta.

Marco de administración de riesgo

La Gerencia de TRANSMILENIO S.A., en su calidad de responsable de la contabilidad del EPD – SITP, lidera la estructura de administración de riesgos. Sus responsabilidades incluyen establecer los lineamientos estratégicos y asegurar el cumplimiento y monitoreo de las políticas de administración y gestión de riesgo adoptadas por el ente.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como las posibilidades de que el Ente Público Distrital (EPD) - SITP incurra en pérdidas financieras debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales. Este riesgo surge principalmente de (i) la cartera de clientes por la venta de servicios, (ii) instituciones financieras donde se mantienen inversiones y (iii) otras contrapartes en instrumentos financieros no cumplan con sus obligaciones contractuales.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las Políticas contables son transversales para las Entidades de Gobierno y van en concordancia con las expedidas por la Dirección Distrital de Contabilidad las cuales sirven como una orientación para crear lineamientos a cumplir por las entidades clasificadas dentro del grupo de las Entidades de Gobierno Distritales; estas son elaboradas con base en la normatividad vigente y actualizadas con los cambios incorporados al Régimen de Contabilidad Pública.

Las Políticas Transversales se aplican por cada Entidad de Gobierno Distrital con el fin de dar uniformidad al tratamiento contable de las transacciones, hechos y operaciones que sean similares.

A continuación, se presenta un resumen de los anexos de políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, lo definido en el correspondiente Manual de Políticas Contables de la Entidad para la estructuración de los estados financieros

De acuerdo con el marco normativo que rige la contabilidad del Ente Público Distrital (EPD) - SITP durante la vigencia 2025, se procedió con la actualización de las políticas contables del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá - SITP.

4.1 Política contable de preparación y presentación de los estados financieros y sus revelaciones

Establece las bases contables para la preparación y presentación de los estados financieros y sus revelaciones de la contabilidad del SITP en el desarrollo de su actividad económica.

El juego completo de Estados Financieros comprende:

DENOMINACIÓN	TRIMESTRAL	ANUAL
Estado de Situación Financiera	X	X
Estado de Resultados	X	X
Estado de Cambio en el Patrimonio		X
Notas a los Estados Financieros	X	X

4.2 Política contables de hechos económicos ocurridos después del periodo contable

Establece las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de hechos económicos ocurridos después del cierre del periodo contable, de la contabilidad del SITP en el desarrollo de su actividad económica.

Esta política aplica para todos los hechos ocurridos entre el final del periodo contable y la fecha de publicación de los estados financieros, el final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los Estados Financieros y corresponde al 31 de diciembre.

4.3 Políticas contables para definir los cambios en las estimaciones contables y la corrección de errores.

Se deberán definir los parámetros que se deben seguir frente a condiciones que generan cambios en las políticas contables, estimaciones contables y en la corrección de errores, de la contabilidad del SITP en el desarrollo de su actividad económica.

Esta política contable aplica para el reconocimiento de cambios en estimaciones contables, corrección de errores de periodos anteriores y para la selección y aplicación de políticas contables.

4.4 Política contable de cuentas por cobrar

Se establece como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Ente Público Contable - SITP, en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría del costo y se medirán por el valor de la transacción, una vez hecho el reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar, se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor. El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro el SITP, podrán realizar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera individual y/o colectiva.

4.5 Política contable de préstamos por cobrar

Los préstamos por pagar se reconocerán como los recursos financieros que el Ente Público Contable - ECP destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espera la entrada de un flujo financiero fijo o determinable.

Cuando el préstamo se reconozca, el Ente Público incluirá en el valor del préstamo los costos de transacción previamente reconocidos y disminuirá el activo diferido.

Los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado, el cual, corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses y cualquier disminución por deterioro del valor, El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por cobrar y como un ingreso en el resultado del periodo. Los pagos de capital reducirán el valor del préstamo por cobrar de acuerdo con la contraprestación recibida.

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor del préstamo por cobrar afectando el gasto en el resultado del periodo. Como mínimo al final del periodo contable.

El Ente Público Contable evaluará si el riesgo crediticio del préstamo por cobrar se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento. Para el efecto, se considerará la información que esté disponible en la fecha de evaluación sobre sucesos pasados y condiciones actuales. El riesgo crediticio corresponde a la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del prestatario.

4.6 Política contable de propiedades, planta y equipo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información relacionada con los bienes muebles e inmuebles clasificados como propiedad, planta y equipo, de la contabilidad del SITP en el desarrollo de su actividad económica.

En la contabilidad del SITP se reconocerán los bienes muebles e inmuebles clasificados como propiedad, planta y equipo (flota), conforme a lo establecido en el Marco Normativo para entidades de gobierno y sus modificatorios emitidos por la CGN, el reconocimiento inicial de la propiedad, planta y equipo se registrará al costo que corresponde al valor de adquisición; después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo se afectará por la depreciación acumulada y el deterioro (cuando aplique), la depreciación para los bienes denominados como propiedad planta y equipo (flota) se reconocerán conforme a la duración del contrato de concesión, iniciando cuando la flota entre a la operación y se verificará con la firma de la respectiva acta.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar la nueva metodología implementada.

4.7 Política contable de otros activos

En la contabilidad del SITP los otros activos se reconocerán así:

Los recursos entregados en administración se reconocen en el momento en que se efectúe la transferencia a la entidad que administra los recursos.

Los Derechos en fideicomiso, se reconocen en el momento en que se entregue los recursos a la fiduciaria en virtud de contratos de fiducia mercantil o por mandato legal.

Para el reconocimiento inicial los otros activos se medirán por el valor de la transacción en el momento que suceda, la medición posterior se hará así:

Los recursos entregados en administración, se actualiza durante el periodo establecido en los convenios, se aumenta cuando se reciben los recursos y se disminuye cuando se realizan los pagos al fideicomiso.

Los Derechos en fideicomiso, se actualiza con la legalización de los gastos ejecutados en virtud de lo pactado en el contrato.

4.8 Política contable de préstamos por pagar

Los préstamos por pagar son los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se reconocerán por el valor recibido, adquiridos con alguna entidad financiera, los costos de transacción se debitan del valor del préstamo por pagar. Aquellos costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento del préstamo se llevarán como un activo diferido y el cual se disminuirá cuando se realice el registro contable del préstamo.

En el caso de los costos de financiación, cuando los concesionarios del SITP constituyen prestamos con entidades financieras, para la adquisición o renovación de flota, se reconocen en la Contabilidad del SITP así:

a) Debito al activo (flota) como un mayor valor de este.

b) Crédito al pasivo registrando el valor del préstamo adquirido por el concesionario.

La medición posterior al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo.

4.9 Política contable de cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Ente Público Contable con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo u otro instrumento.

Se consideran como cuentas por pagar, entre otras:

- La adquisición de bienes y servicios que generen la obligación de pago.
- Representan el valor de los recursos recaudados, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas natural, las cuentas por pagar inicialmente se miden por el valor de la transacción, con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción.

4.10 Política contable de provisiones, activos o pasivos contingentes

Se reconocerá en la Contabilidad del SITP las demandas contra del Sistema TransMilenio y que sean registradas por TRANSMILENIO S. A. como probables de las cuales la Secretaría Distrital de Hacienda realizará el reembolso.

Las Provisiones inicialmente se miden por el valor reportado por TRANSMILENIO S. A., después del reconocimiento inicial se realizarán ajustes únicamente cuando TRANSMILENIO S. A., así lo reporte.

4.11 Política contable otros activos

En la contabilidad del SITP los otros pasivos se reconocen al momento en que se conocen o producto de la conciliación de saldos de la Contabilidad del SITP.

Los otros pasivos se medirán por el valor de la transacción en el momento que suceda y su medición posterior los otros pasivos se mantienen por el valor de la transacción, se realizarán ajustes cuando se requieran.

4.12 Política contable de ingresos

Los ingresos se reconocen al momento que se reciben o que son reportados por la Entidad Pública que gira los recursos.

Los ingresos inicialmente se miden por el valor recibido y para la medición final se realizarán ajustes conforme a la conciliación de saldos Contabilidad del SITP cuando haya lugar a ello.

4.13 Listado de Notas Que No Le Aplican Al Ente Público Distrital (EPD) – SITP.

Las siguientes notas requeridas en la estructura uniforme de presentación de la Resolución 193 de 2020 emitida por la CGN, no son aplicables a el Ente Público Distrital (EPD) - SITP.

- NOTA 5. Efectivo y equivalentes a efectivo
- NOTA 6. Inversiones e instrumentos derivados
- NOTA 9. Inventarios
- NOTA 11. Bienes de uso público e históricos y culturales.
- NOTA 12. Recursos naturales no renovables.
- NOTA 13. Propiedades de Inversión.

- NOTA 14. Activos intangibles.
- NOTA 15. Activos biológicos.
- NOTA 17. Arrendamientos.
- NOTA 18. Costos de financiación.
- NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda.
- NOTA 20. Operaciones de instituciones financieras
- NOTA 23. Beneficios a los empleados.
- NOTA 27. Activos y pasivos contingentes
- NOTA 32. Costos de transformación
- NOTA 34. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- NOTA 35. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- NOTA 36. Impuesto a las ganancias.
- NOTA 37. Combinación y traslado de operaciones
- NOTA 38. Revelaciones sobre el estado de Flujo de Efectivo.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTAS DEL ACTIVO

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los recursos controlados por Ente Público Distrital (EPD) – SITP, la SDH como resultado de un evento pasado, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

La composición del activo al final del período es la siguiente:

Conformación del Activo

	dic-25		dic-24		Variación	
CUENTAS	Saldo	%	Saldo	%	Absoluta	%
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	3.490.343.279.715,00	60,3%	3.912.949.552.347,00	68,8%	(422.606.272.632,00)	-10,8%
19 - OTROS ACTIVOS	2.284.409.966.844,00	39,5%	1.760.783.993.538,00	31,0%	523.625.973.306,00	29,7%
13 - CUENTAS POR COBRAR	1.632.312.542,00	0,0%	339.283.136,00	0,0%	1.293.029.406,00	381,1%
14 - PRESTAMOS POR COBRAR	11.466.766.872,00	0,2%	11.278.201.175,00	0,2%	188.565.697,00	1,7%
Total	**5.787.852.325.973,00**	**100,0%**	**5.685.351.030.196,00**	**100,0%**	**102.501.295.777,00**	**1,8%**

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

	dic-25			dic-24			Variación
CUENTAS	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Absoluta	%
13 - CUENTAS POR COBRAR	**1.632.312.542,00**	**0,00**	**1.632.312.542,00**	**339.283.136,00**	**0,00**	**339.283.136,00**	**1.293.029.406,00**	**381%**
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.632.312.542,00	0,00	1.632.312.542,00	339.283.136,00	0,00	339.283.136,00	1.293.029.406,00	381%

Las otras cuentas por cobrar por $1.632.312.542 corresponde principalmente a: (i) Gravamen a los Movimientos Financieros por reintegrar de la Fiduciaria Colpatria por valor de $1.330.844.992 de la cuenta del Encargo Financiero de Titularización gastos no elegibles del proyecto el cual es reembolsado por la Secretaría Distrital de Hacienda, de manera periódica presentando una antigüedad menor a 3 meses y (ii) Lineamiento contable dado por la Secretaría Distrital de Hacienda para el reconocimiento de la recarga de las tarjetas del convenio la Secretaría de Integración Social, correspondiente a la semana del 22 al 31 de diciembre de 2025 por $301.366.400, debido a que la afectación se dará en la primeras semanas del mes de enero 2026.

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

Composición

	dic-25			dic-24			Variación	
CUENTAS	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Absoluta	%
14 - PRÉSTAMOS POR COBRAR	**11.466.766.872,00**	**0,00**	**11.466.766.872,00**	**11.278.201.175,00**	**0,00**	**11.278.201.175,00**	**188.565.697,00**	**2%**
1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	11.466.766.872,00	0,00	11.466.766.872,00	11.278.201.175,00	0,00	11.278.201.175,00	188.565.697,00	2%

8.1. Préstamos Concedidos

	dic-25									
CUENTAS	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Mayor a 3 años	Saldo Final	Saldo inicial	(+) Deterioro aplicado en la vigencia	(-) Reversión de deterioro en la vigencia	Saldo Final	Saldo Neto Después Deterioro	%
1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	**0,00**	**0,00**	**11.466.766.872,00**	**11.466.766.872,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**11.466.766.872,00**	**0,00%**
141590 - Otros préstamos concedidos	0,00		11.466.766.872,00	**11.466.766.872,00**	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**11.466.766.872,00**	**0,00%**

Detalle de saldos y movimientos

Los préstamos por cobrar por valor de $11.466.766.872 corresponde al valor de la contabilización de los intereses y capital del Decreto 580 de 2014 y el Decreto 557 de 2021, en lo relacionado con las Rentas y Ventas, los cuales se procederán a descontar a los propietarios de los vehículos que tenían permitido para mantener el SITP Provisional, este descuento se hará desde el año 2022 hasta el año 2036, de manera mensual mediante las liquidaciones semanales que se la hacen a los operadores.

Este valor está relacionado directamente con el desmonte del SITP provisional, la cuota se descuenta de manera semanal de las liquidaciones que se hacen a los concesionarios en cumplimiento del contrato de concesión que se encuentra firmado entre Transmilenio S.A. y cada uno de los concesionarios; teniendo en cuenta la naturaleza de la cuenta y la forma en que se hace el descuento y que no existe posibilidad que no se realicen los pagos periódicos ya que son descontados de la remuneración semanal, para esta cuenta se adelando la revisión pero se determino que no se debe cálcular deterioro.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	**3.490.343.279.715,00**	**3.912.949.552.347,00**	**(422.606.272.632,00)**	**-10,8%**
1683 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	6.069.170.545.552,00	6.070.119.759.665,00	(949.214.113,00)	0,0%
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	**(2.578.827.265.837,00)**	**(2.157.170.207.318,00)**	**(421.657.058.519,00)**	**19,5%**
168516 - Propiedades planta y equipo en concesión	(2.578.827.265.837,00)	(2.157.170.207.318,00)	(421.657.058.519,00)	19,5%

Las propiedades, planta y equipo corresponden al saldo neto de $3.490.343.279.715 (costo-depreciación) por la incorporación de la flota de buses de los operadores de provisión en el sistema Fase III, este reconocimiento se hizo al cierre del año 2021, el cual está relacionado con el pasivo financiero en donde el Distrito es garante por medio de los contratos de concesión firmados entre Transmilenio S.A., como entidad gestora de los concesionarios.

El registro contable corresponde a los buses que se encuentran vinculados en el sistema y con los cuales los concesionarios garantizan la prestación del servicio. Las fases se encuentran detalladas así:

Fase III que corresponden a los 9 contratos de concesión los cuales fueron adjudicados mediante el proceso licitatoria 004 de 2009 e incluyen provisión, operación, zonal, troncal y alimentación; Fase EOT o Fase IV la cual está compuesta por dos etapas esto teniendo en cuenta la fase que entró a reemplazar las fase I y II; esta fase se adjudicó mediante la licitación 002 de 2018 y la selección abreviada 21 de 2018, esta fase tiene de especial que se abrió en provisión y operación e incluye 12 contratos: 6 de provisión y 6 de operación; y la Fase V que vino a reemplazar la fase III que había quedado desprotegida y se divide en tres etapas la I que corresponde a vehículos eléctricos y se adjudicó mediante selección abreviada 19 de 2019, consta de 6 contratos: 3 de provisión y 3 de operación; la etapa II que tiene vehículos a gas se adjudicó mediante selección abreviada No. 24 de 2019 igualmente, se firmaron 6 contratos: 3 de provisión y 3 de operación y la etapa III que incluye varias tecnologías y se adjudicaron mediante diversos contratos y la licitación pública 004 de 2020, incluye 5 contratos: 3 de provisión y 2 de operación.

Durante la vigencia 2025 se realizaron conciliaciones entre la información proporcionada por los concesionarios y las áreas técnicas de Buses, BRT y Subgerencia Económica.

10.1. Detalle de saldos y movimientos

El movimiento de la propiedad, planta y equipo para el año 2025 se detalla a continuación.

CONCEPTOS / CUENTAS	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**6.070.119.759.665,00**	**6.070.119.759.665,00**
(+) ENTRADAS (DB):	**29.087.798.700,00**	**29.087.798.700,00**
Otras entradas de bienes muebles	29.087.798.700,00	29.087.798.700,00
(-) SALIDAS (CR):	**(30.037.012.813,00)**	**(30.037.012.813,00)**
Otras salidas de bienes muebles	(30.037.012.813,00)	(30.037.012.813,00)
=SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	6.069.170.545.552,00	6.069.170.545.552,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	**6.069.170.545.552,00**	**6.069.170.545.552,00**
DEPRECIACION ACUMULADA (DA)	**(2.578.827.265.837,00)**	**(2.578.827.265.837,00)**
Saldo inicial de la Depreciación	**(2.157.170.207.318,00)**	**(2.157.170.207.318,00)**
Si Depreciación Ind (SubCtas: 168513, 168514, 168515, 168516)	(2.157.170.207.318,00)	(2.157.170.207.318,00)
+ Gasto Depreciación aplicada en la Vigencia	**(421.657.058.519,00)**	**(421.657.058.519,00)**
Gasto Depreciación Directa	0	-
Gasto Depreciacion Ind (SubCtas 536013, 536014, 536015, 536016)	(421.657.058.519,00)	(421.657.058.519,00)
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual	-	
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	**3.490.343.279.715,00**	**3.490.343.279.715,00**
		-
% DEPRECIACION ACUMULADA (seguimiento)	**42,49%**	**42,49%**
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	**0,00%**	**0,00%**
		-
CLASIFICACIÓN DE PPE - MUEBLES		-
USO O DESTINACIÓN	**6.069.170.545.552,00**	**6.069.170.545.552,00**
En concesión	**6.069.170.545.552,00**	**6.069.170.545.552,00**
		-
Saldo Final CGN	**6.069.170.545.552,00**	**6.069.170.545.552,00**

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

	dic-25				dic-24				Variación	
CUENTAS	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	%	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	%	Absoluta	%
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	1.484.713.365.703,00	0,00	1.484.713.365.703,00	65,0%	1.148.454.325.318,00	0,00	1.148.454.325.318,00	65,2%	336.259.040.385,00	29,3%
1926 - DERECHOS EN FIDEICOMISO	594.345.145.100,00	0,00	594.345.145.100,00	26,0%	483.983.311.149,00	0,00	483.983.311.149,00	27,5%	110.361.833.951,00	22,8%
1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	205.351.456.041,00	0,00	205.351.456.041,00	9,0%	128.346.357.071,00	0,00	128.346.357.071,00	7,3%	77.005.098.970,00	60,0%
Total	2.284.409.966.844,00	0,00	2.284.409.966.844,00	100,0%	1.760.783.993.538,00	0,00	1.760.783.993.538,00	100,0%	523.625.973.306,00	29,7%

En este grupo se incluye las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la Entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

16.1 Detalle de Anticipos sobre convenio y acuerdos

	dic-25			dic-24			Variación	
CUENTAS	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Absoluta	%
190604 - ANTICIPOS PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	182.382.493.572,00	0,00	182.382.493.572,00	96.398.737.168,00	0,00	96.398.737.168,00	85.983.756.404,00	89,2%
190601 - ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	22.968.962.469,00	0,00	22.968.962.469,00	31.947.619.903,00	0,00	31.947.619.903,00	(8.978.657.434,00)	-28,1%
Total	**205.351.456.041,00**	**0,00**	**205.351.456.041,00**	**128.346.357.071,00**	**0,00**	**128.346.357.071,00**	**77.005.098.970,00**	**60,0%**

La cuenta de anticipos para adquisición de bienes y servicios está conformado por $20.561.033.242 para la adquisición de bienes y servicios en cumplimiento del convenio 612 de 2018 de Cofinanciación Distrito – Nación – Transmilenio S.A. para la construcción y compras de predios de las troncales alimentadoras Avenida 68 y Avenida Ciudad de Cali para la primera línea del metro de Bogotá y el valor de $161.821.460.330 del Convenio 1676 de 2020 para la construcción y compra de predios de la Calle 13; estos anticipos son controlados por la contabilidad del SITP, de acuerdo con los pagos informados por TRANSMILENIO S.A. en el detalle de pagos y causaciones que se hace de manera mensual al IDU.

Los anticipos sobre convenios y acuerdos por valor de $22.968.962.469 corrsponden a los contratos de infraestructura en cumplimiento del convenio N°020 de 2001 celebrado entre TRANSMILENIO S.A. y el IDU.

16.2 Recursos entregados en administración

	dic-25			dic-24			Variación	
CUENTAS	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Absoluta	%
190801- EN ADMINISTRACION	944.329.003.079,00	0,00	944.329.003.079,00	731.761.258.346,00	0,00	731.761.258.346,00	212.567.744.733,00	29,0%
190803 - ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA EN ADMINISTRACION	540.384.362.624,00	0,00	540.384.362.624,00	416.693.066.972,00	0,00	416.693.066.972,00	123.691.295.652,00	29,7%
Total	**1.484.713.365.703,00**	**0,00**	**1.484.713.365.703,00**	**1.148.454.325.318,00**	**0,00**	**1.148.454.325.318,00**	**336.259.040.385,00**	**29,3%**

Los recursos entregados en administración están conformados por: $944.329.003.079 recibido por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda y Secretaría Distrital de Movilidad, para cubrir las obras de infraestructura en las troncales alimentadoras PLMB, construcción de la Calle 13 y la cuenta de discapacitados y diferencial tarifario FET.

La cuenta 190801 se detalle en el siguiente cuadro.

Cuenta	Descripción	Saldo a dic-25	Observación
1908010302	REC. ENTRE. EN ADMI. TRANSMILENIO DISTRITO	944.257.998.583,00	Valor recibido del Distrito para el desarrollo de las obras de infraestructura de los convenio 020-2001, 612 de 2018 y 1676 de 2020
1908010301	REC. ENTRE. EN ADMI. TRANSMILENIO NACION	71.004.496,00	Valor recibido de la Nación para el desarrollo de las obras de infraestructura convenio 020-2001
Total		**944.329.003.079,00**	

En cumplimiento del convenio de cofinanciación para el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajero de Bogotá -Troncales Alimentadoras de la PLMB Tramo 1, 002 de 2018 en el punto 4.2, el cual determina *que para el manejo de los aportes recibidos por parte de la Nación y Distrito para el desarrollo de este proyecto, se debe tener un Encargo Fiduciario; el cual debe tener como mínimo dos cuentas separadas para el manejo tanto de los aportes de la Nación y en otra los recursos derivados de los aportes del Distrito*.

Se registras la cuenta encargo fiduciario - fiducia en administración cuyo saldo de $540.384.362.624, corresponde al registro de las transferencias que se le han entregado a la fiducia, para el pago de los contratos de las Troncales alimentadoras Carrera 68 y Carrera Avenida Ciudad de Cali - PLMB.

16.3 Detalle de Derechos en Fideicomiso

En esta cuenta se manejan los recursos en Fideicomiso por valor de $594.345.145.100 que corresponden a los recursos para el manejo de la fiducia de recaudo y pagos, la cual es administrada por la Fiduciaria Popular, encargada de la administración de los recursos que ingresan al sistema tales como: recaudo por las validaciones, el pago a los operadores, recaudo de los recursos que se reciben producto de los convenios que se tienen con las diferentes entidades del Distrito, los descuentos que se hacen a los operadores en cumplimiento del Decreto 580 de 2014 y el Decreto 557 de 2021, relacionados con el desmonte del SITP provisional; igualmente, se encuentra el registro contable de los saldos entregados a la Fiduciaria Corficolombia, entidad encargada de la administración de los recursos de titularización de los flujos futuros, esto en cumplimiento de los convenios de cofinanciación firmados por Transmilenio S.A y el Distrito Capital para el manejo de los dineros entregados para el desarrollo de los Sistemas de Transporte Masivo.

NOTAS DEL PASIVO

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan las obligaciones presentes que tiene la entidad como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

La composición del pasivo al final del período es la siguiente:

Conformación del Pasivo

	dic-25		dic-24		Variación	
CONCEPTO	Saldo	%	Saldo	%	Absoluta	%
23 - PRESTAMOS POR PAGAR	5.944.094.195.221,00	91,7%	5.593.422.093.975,00	86,3%	350.672.101.246,00	6,3%
24 - CUENTAS POR PAGAR	353.614.944.738,00	5,5%	274.138.849.905,00	4,2%	79.476.094.833,00	29,0%
29 - OTROS PASIVOS	183.126.421.374,00	2,8%	201.364.171.300,00	3,1%	(18.237.749.926,00)	-9,1%
27 - PROVISIONES	1.386.548.356,00	0,0%	98.720.129.078,00	1,5%	(97.333.580.722,00)	-98,6%
Total	**6.482.222.109.689,00**	**100,0%**	**6.167.645.244.258,00**	**95,1%**	**314.576.865.431,00**	**5,1%**

NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR

Composición

De acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno estipula que, para los préstamos por pagar, se clasificaran en la categoría de costo amortizado, con independencia que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas. De esta forma los costos de transacción disminuirán el título y se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

	dic-25			dic-24			
CUENTAS	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Variación
23 - PRÉSTAMOS POR PAGAR	**349.421.541.005,00**	**5.594.672.654.216,00**	**5.944.094.195.221,00**	**258.781.470.646,00**	**5.334.640.623.329,00**	**5.593.422.093.975,00**	**350.672.101.246,00**
2314 - FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	349.421.541.005,00	5.594.672.654.216,00	5.944.094.195.221,00	258.781.470.646,00	5.334.640.623.329,00	5.593.422.093.975,00	**350.672.101.246,00**

Los préstamos por pagar están conformados por valor de $3.591.401.931.461, que corresponden al valor a pagar en cumplimiento de los contratos de concesión firmados por el Distrito Capital en cabeza de Transmilenio S.A. y los acuerdos de pago que se tienen con los operadores del sistema de Fase III, Fase EOT y Fase V etapas I, II y III, para la compra de la flota, valores estos que fueron incorporados a la contabilidad del sistema en el mes de diciembre de 2021 y se actualizan de manera semanal mediante la información recibida en las liquidaciones previas de pago a los concesionarios.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	VALOR DESEMBOLSADO	PLAZO (meses)	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	TASA DE NEGOCIACION (%)	TASA EFECTIVA ANUAL
23	PRESTAMOS POR PAGAR						
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO						
231413	**Pasivo Financiero por acuerdos de concesion (concedente)**	**3.591.401.931.461**	**5.677.013.463.531**				
	SI2018SUBA	$ 90.229.381.509	$ 147.899.213.410	120	31/08/2031	1,20%	1,20%
	MASIVO BOGOTA	$ 194.964.924.922	$ 337.873.344.206	120	31/08/2031	0,80%	0,80%
	SI2018 NORTE	$ 141.995.575.122	$ 224.195.692.960	120	31/08/2031	1,40%	1,40%
	TRANSINOVA	$ 179.984.875.866	$ 117.293.748.041	120	31/08/2031	3,80%	3,80%
	SI2018CALLE 80	$ 68.895.675.665	$ 133.629.090.104	120	31/08/2031	1,20%	1,20%
	BMP SUR	$ 252.189.674.958	$ 444.881.482.212	120	31/08/2031	8,00%	8,00%
	EEMB	$ 119.937.258.070	$ 285.689.847.791	120	31/08/2031	0,70%	0,70%
	MASIVO CAPITAL	$ 21.373.521.246	$ 257.151.836.293	120	31/08/2031	1,60%	1,60%
	GMOVIL	$ 179.497.425.419	$ 285.783.037.265	120	31/08/2031	1,00%	1,00%
	ORGANIZACIÓN SUMA	$ 59.845.881.477	$ 290.265.092.380	120	31/08/2031	0,27%	0,27%
	CONSORCIO EXPRESS	$ 456.088.389.863	$ 785.183.056.999	120	31/08/2031	1,00%	1,00%
	ETIB	$ 370.131.584.697	$ 429.050.349.930	120	31/08/2031	1,10%	1,10%
	VGMOBILITY FONTIBÓN (ANTES CELSIA MOVE)	$ 104.089.692.629	$ 125.560.271.610	180	1/01/2036	1,00%	1,00%
	ELECTRIBUS FONTIBON	$ 116.216.093.935	$ 136.488.749.040	120	1/01/2036	1,30%	1,30%
	ELECTRIBUS USME	$ 119.966.315.034	$ 140.316.753.120	180	1/01/2036	1,29%	1,29%
	GMASIVO 10	$ 108.615.994.579	$ 153.182.869.487	120	7/08/2031	1,07%	1,07%
	GMASIVO 16	$ 131.432.774.806	$ 178.180.047.804	120	31/08/2031	1,04%	1,04%
	GRAN AMERICAS	$ 113.237.409.451	$ 172.760.549.892	115	3/02/2031	1,10%	1,10%
	FONTIBON ZE SAS	$ 133.742.665.409	$ 179.994.332.876	180	11/02/2031	0,80%	0,80%
	ZMP FONTIBON III	$ 151.408.205.058	$ 213.596.221.339	180	11/02/2031	1,00%	1,00%
	ZMP FONTIBON V	$ 158.262.409.047	$ 233.257.081.712	180	10/01/2037	4,30%	4,30%
	USME ZE SAS	$ 178.145.584.071	$ 235.629.263.041	180	8/08/2037	0,50%	0,50%
	VGMOBILITY PERDOMO SAS	$ 141.150.618.628	$ 169.151.532.019	180	9/09/2037	1,00%	1,00%

Fuente: Conciliación Subgerencia Económica

Y el valor de $2.352.692.263.760 corresponde a los valores por titularización de flujos futuros, valor que fue colocado en los meses de agosto, noviembre, diciembre de 2023, junio 2024, y octubre 2025 como se discrimina a continuación:

Lote 1. 1. Bono 365 UVR con tasa facial y efectiva del 6.47 nominal el cual se encuentra en circulación en el mercado secundario por valor adjudicado de $ 155,218,310,169. 2. Bono IPC 365 tasa facial IPC+6.27 y tasa efectiva 18.78 el cual se encuentra en circulación en el mercado secundario por valor adjudicado de $ 550.000.000,000.

Lote 2. 3. Bono 365 UVR con tasa facial y efectiva del 6.47 nominal el cual se encuentra en circulación en el mercado secundario por valor adjudicado de $ 125,981,631,246. 4. Bono IPC 365 tasa facial IPC+6.27 y tasa efectiva 17.6308 el cual se encuentra en circulación en el mercado secundario por valor adjudicado de $ 40.200.000.000.

Lote 3. 5. Bono 365 UVR con tasa facial y efectiva del 6.47 nominal el cual se encuentra en circulación en el mercado secundario por valor adjudicado de $ 228,209,444,634.00 6. Bono IPC 365 tasa facial IPC+6.27 y tasa efectiva 17.6308 el cual se encuentra en circulación en el mercado secundario por valor adjudicado de $ 26.000.000.000 La variación respecto al período anterior se da por la emisión del tercer lote llevada a cabo el 13 de diciembre de 2023. (b). Corresponde a los intereses causados a favor de los tenedores

de los títulos por los recursos recibidos en la primera emisión de bonos lote 1, 2 y 3 al corte del 31 de diciembre de 2023.

Lote 4. Bono 365 UVR con tasa facial y efectiva del 7.50 nominal el cual se encuentra en circulación en el mercado secundario por valor adjudicado de $ 425.648.408.3.082. Bono IPC 365 tasa facial IPC+7.18 y tasa efectiva 17.6308 el cual se encuentra en circulación en el mercado secundario por valor adjudicado de $ 74.350.000.000.

Lote 5. Bono 365 UVR con tasa facial y efectiva de 7.93% nominal el cual se encuentra en circulación en el mercado secundario por valor adjudicado de $421.066.240.602. Bono IPC 365 tasa facial IPC+7.65% el cual se encuentra en circularización en el mercado cambiario por valor adjudicado de $155.595.000.000.

Y el valor de $150.423.228.727 que corresponde a la causación de los intereses de la vigencia 2025.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

	dic-25				dic-24				Variación	
CUENTAS	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	%	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	%	Absoluta	%
24 - CUENTAS POR PAGAR	**353.614.944.738,00**	**0,00**	**353.614.944.738,00**	**100,0%**	**274.138.849.905,00**	**0,00**	**274.138.849.905,00**	**100,0%**	**79.476.094.833,00**	**29,0%**
2490 - OTRAS CUENTAS POR PGAR	274.178.392.280,00	0,00	274.178.392.280,00	77,5%	177.386.541.670,00	0,00	177.386.541.670,00	64,7%	96.791.850.610,00	54,6%
2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	79.436.552.458,00	0,00	79.436.552.458,00	22,5%	96.752.308.235,00	0,00	96.752.308.235,00	35,3%	(17.315.755.777,00)	-17,9%

El grupo de Cuentas por pagar corresponde a las obligaciones adquiridas por Ente Público Distrital (EPD) - SITP con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo o equivalentes al efectivo. Las cuentas por pagar se clasifican al costo y se miden por el valor de la transacción, se registran en el momento en que se reciba el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes, de conformidad con las condiciones contractuales.

22.1 Detalle recursos a favor de terceros

El valor de las cuentas por pagar a favor de terceros por $79.436.552.458 está conformado por el valor de los rendimientos financieros por $3.162.011.218 corresponden a los recursos entregados a las fiducias encargadas del manejo de recaudo y pagos, los cuales quedaron pendientes por transferir al cierre de la vigencia a las entidades que han hecho las transferencias como son Nación, Distrito y Titularización.

Para el rubro otros recursos a favor de terceros por $76.274.541.240 corresponde principalmente a la contabilización de la retención de garantía realizada a los contratos de obra, la cual se descuenta en el momento del pago de los anticipos y es retenida hasta el final de los contratos de obra.

22.2 Detalle otras cuentas por pagar

En la cuenta otras cuentas por pagar de gestión de los sistemas integrados se registra el valor correspondiente a las liquidaciones de pago a los agentes del sistema del 22 al 31 de diciembre por $274.178.392.280 conforme el procedimiento de pagos |será transferido a los agentes del sistema la primera semana del mes de enero de 2026.

NOTA 24. PROVISIONES

El reconocimiento de una provisión depende de la clasificación como probable que adelantan en los términos de la Ley los apoderados que tienen a cargo los procesos judiciales en contra de TRANSMILENIO S.A.

Composición

	dic-25			dic-24			Variación	
CUENTAS	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Absoluta	%
27 - PROVISIONES	**1.386.548.356,00**	**0,00**	**1.386.548.356,00**	**98.720.129.078,00**	**0,00**	**98.720.129.078,00**	**(97.333.580.722,00)**	**-99%**
2790 - PROVISIONES DIVERSAS	1.386.548.356,00	0,00	1.386.548.356,00	98.720.129.078,00	0,00	98.720.129.078,00	(97.333.580.722,00)	-99%

Las provisiones diversas corresponden principalmente a los derechos de reembolso con Transmilenio S.A, y obligación de reembolso del SITP, con ocasión al laudo arbitral de SI18 NORTE S.A.S por $1.386.548.356, de acuerdo con la valoración de la probabilidad de fallos en contra emitidos por los abogados de la Subgerencia Jurídica de Transmilenio S.A. y la estimación de pago esta clasificada de 1 a 5 años.

NOTA 25 OTROS PASIVOS

Composición

	dic-25				dic-24				Variación	
CUENTAS	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	%	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	%	Absoluta	%
29 - OTROS PASIVOS	**183.126.421.374,00**	**0,00**	**183.126.421.374,00**	**100,0%**	**201.364.171.300,00**	**0,00**	**201.364.171.300,00**	**100,0%**	**(18.237.749.926,00)**	**-9,1%**
2910 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	159.538.257.109,00	0,00	159.538.257.109,00	87,1%	197.635.471.450,00	0,00	197.635.471.450,00	98,1%	(38.097.214.341,00)	-19,3%
2902 - RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	23.588.164.265,00	0,00	23.588.164.265,00	12,9%	3.728.699.850,00	0,00	3.728.699.850,00	1,9%	19.859.464.415,00	532,6%

Los Ingresos recibidos por anticipado por $159.538.257.109 corresponden al recaudo de pasajes del sistema que son recibidos por las recargas que hacen los usuarios y que se tienen en esta cuenta hasta su validación o uso.

El grupo de otros pasivos conformado por los recursos recibidos en administración por $23.588.164.265 con las entidades que tienen convenios con Transmilenio S.A., para la recarga y uso de las tarjetas, se detallan así:

NIT	RAZÓN SOCIAL	VALOR
899999333	IDIPRON	$ 121,294,583.00
899999061	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	**$ 21,944,808,494.00**
	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	$ 3,060,004,550.00
	SECRETARIA DISTRIAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	$ 3,932,187.00
	SECRETARIA DE GOBIERNO CONSEJEROS JUVENTUD	$ 55,507,764.00
	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	$ 57,964,063.00
	OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN - OCDPVR	$ 84,817,421.00
	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	$ 18,636,457,605.00
	SECREATARIA DISTRITAL DE LA MUJER	$ 46,124,904.00
860061099	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - IDRD	$ 64,488,962.00
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	$ 993,294,820.00
901508361	CONVENIO AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACUÓN - ATENEA	$ 445,891,318.00
899999054	CONVENIO ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	$ 2,752,806.00
899999054	CONVENIO ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	$ 15,375,043.00
901038962	METRO DE BOGOTA S.A.	$ 258,239.00
TOTAL		**$ 23,588,164,265.00**

Nota: Con el METRO DE BOGOTA S.A. se firmó convenio de colaboración para desmonte en las estaciones intervenidas en desarrollo y construcción de las troncales para la primera línea del Metro de Bogotá.

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

CUENTAS	dic-25	%	dic-24	%	Absoluta	%
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	**(694.369.783.716,00)**	**100,0%**	**(482.294.214.062,00)**	**100,0%**	**(212.075.569.654,00)**	**44,0%**
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(385.154.090.979,00)	55,5%	372.940.932.174,00	-77,3%	(758.095.023.153,00)	-203,3%
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	(309.215.692.737,00)	44,5%	(855.235.146.236,00)	177,3%	546.019.453.499,00	-63,8%

El Patrimonio para el Ente Público Contable SITP está representado por la consolidación de las utilidades y/o perdidas de vigencias anteriores desde el año 2021, cuando se iniciaron los registros contables del Sistema, presentando un saldo para la vigencia 2025 de ($385.154.090.979) y como resultado del ejercicio durante el periodo de enero a diciembre 2025 un valor negativo de ($309.215.692.737) para el Sistema, originada por el costo de ventas de servicios y los gastos asociados al sistema tales como la depreciación de la propiedad, planta y equipo en concesión y la cuenta de transferencias y subvenciones

que son los pagos hechos en desarrollo de los convenios N°020 de 2001, N°612 de 2018 y Recursos para la construcción de la Calle 13 del Convenio N°1676 de 2022.

Detalle movimientos patrimonio durante la vigencia 2025:

CUENTAS	Mala Interpretación De Hechos	Otros	Movimiento Vigencia
3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores			372.940.932.174,00
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior			(855.235.146.236,00)
3110 - Resultado de la Vigencia			(309.215.692.737,00)
16 - AJUSTES POR PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	**0,00**	**34.385.813.033,00**	**0,00**
1685 - Depreciación acum. de propiedades, planta y eq (cr)		34.385.813.033,00	**34.385.813.033,00**
19 - AJUSTES POR OTROS ACTIVOS	**0,00**	**(477.195.028,00)**	**0,00**
1908 - Recursos entregados en administración		(477.195.028,00)	(477.195.028,00)
23 - AJUSTES POR PRÉSTAMOS POR PAGAR	**0,00**	**44.680.698.595,00**	**0,00**
2314 - Financiamiento interno de LP		44.680.698.595,00	**44.680.698.595,00**
24 - AJUSTES POR CUENTAS POR PAGAR	**18.550.806.483,00**	**0,00**	**0,00**
2407 - Recursos a favor de terceros	18.550.806.483,00		**18.550.806.483,00**
SALDO FINAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**18.550.806.483,00**	**78.589.316.600,00**	**(694.369.783.716,00)**

Explicación movimientos cuenta resultados ejercicios anteriores

Cifras expresadas en pesos

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTA PATRIMONIO	2025
AJUSTES POR REVISION SALDOS INICIALES EN LAS CUENTAS RECAUDO SISTEMA CREDITO USUARIO, AMIGABLE COMPONEDOR Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ESTAS CUENTAS RECONOCIDOS COMO CUENTAS POR PAGAR DEBIDO A QUE CORRESPONDEN A INGRESOS DEL SISTEMA	(18.550.806.483,00)
AJUSTE REALIZADO POR REVISION DE RECURSOS RECIBIDOS DE DIFERENCIAL TARIFARIO	477.195.028,00
SE REVERSA LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA POR LA DESVINCULACION DE FLOTA DE OPERADORES DEL SISTEMA EN PROVISION DE FLOTA	(34.385.813.033,00)
PAGO DE INTERESES A LOS TENEDORES DE TITULOS VALOR QUE SE AJUSTE YA QUE SE TRAE UNA CAUSACIÓN QUE SE AJUSTE EN EL MOMENTO DEL PAGO MES DE AGOSTO.	(44.680.698.595,00)
TOTAL VARIACION PATRIMONIAL	(97.140.123.083,00)

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1 Cuentas de orden deudoras

Composición

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	10.607.149.152,00	12.589.316.162,00	(1.982.167.010,00)	-15,7%
83 - DEUDORAS DE CONTROL	2.352.692.263.829,00	1.699.867.313.285,00	652.824.950.544,00	38,4%
89 - DEUDORAS POR EL CONTRA (CR)	(2.363.299.412.981,00)	(1.712.456.629.447,00)	(650.842.783.534,00)	38,0%

El activo contingente corresponde al valor pendiente por cobrar del operador SUMA S.AS., en cumplimiento del decreto 557 de 2021, por el cual se liquidan las ventas y rentas de los vehículos producto del desmonte del SITP Provisional, valor que se acordó será descontado de la liquidación final del contrato de concesión del operador en el año 2036.

En las deudoras de control se reconoce el valor de las colocaciones de los flujos futuros por $2.202.269.035.033 y los rendimientos causados durante la vigencia 2025 por $150.423.228.796 que se pagan anualmente en el mes de agosto conforme lo establecido.

28.2 Cuentas de orden acreedoras

Composición

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
93 - ACREEDORAS DE CONTROL	690.957.071.966,00	1.334.634.638.289,00	(643.677.566.323,00)	-48,2%
99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-690.957.071.966,00	(1.334.634.638.289,00)	643.677.566.323,00	-48,2%

Las cuentas acreedoras de orden corresponden al saldo pendiente de colocación de la titularización aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme la 1307 del 26 de mayo de 2023, de acuerdo con la siguiente información:

Lote 1. 1. Bono 365 UVR con tasa facial y efectiva del 6.47 nominal el cual se encuentra en circulación en el mercado secundario por valor adjudicado de $ 155,218,310,169. 2. Bono IPC 365 tasa facial IPC+6.27 y tasa efectiva 18.78 el cual se encuentra en circulación en el mercado secundario por valor adjudicado de $ 550,000,000,000.

Lote 2. 3. Bono 365 UVR con tasa facial y efectiva del 6.47 nominal el cual se encuentra en circulación en el mercado secundario por valor adjudicado de $ 125,981,631,246. 4. Bono IPC 365 tasa facial IPC+6.27 y tasa efectiva 17.6308 el cual se encuentra en circulación en el mercado secundario por valor adjudicado de $ 40,200,000,000.

Lote 3. 5. Bono 365 UVR con tasa facial y efectiva del 6.47 nominal el cual se encuentra en circulación en el mercado secundario por valor adjudicado de $ 228,209,444,634.00 6. Bono IPC 365 tasa facial IPC+6.27 y tasa efectiva 17.6308 el cual se encuentra en circulación en el mercado secundario por valor adjudicado de $ 26,000,000,000.00 La variación respecto al período anterior se da por la emisión del tercer lote llevada a cabo el 13 de diciembre de 2023. (b). Corresponde a los intereses causados a favor de los tenedores de los títulos por los recursos recibidos en la primera emisión de bonos lote 1, 2 y 3 al corte del 31 de diciembre de 2023.

Lote 4. Bono 365 UVR con tasa facial y efectiva del 7.50 nominal el cual se encuentra en circulación en el mercado secundario por valor adjudicado de $ 425.648.408.3.082. Bono IPC 365 tasa facial IPC+7.18 y tasa efectiva 17.6308 el cual se encuentra en circulación en el mercado secundario por valor adjudicado de $ 74.350.000.000.

Lote 5. Bono 365 UVR con tasa facial y efectiva de 7.93% nominal el cual se encuentra en circulación en el mercado secundario por valor adjudicado de $421.066.240.602. Bono IPC 365 tasa facial IPC+7.65% el cual se encuentra en circularización en el mercado cambiario por valor adjudicado de $155.595.000.000.

NOTA 29. INGRESOS

Composición

Los ingresos son los flujos de entrada de recursos generados y son susceptibles de incrementar el patrimonio de la entidad durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario.

Conformación de los ingresos

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
4 - INGRESOS	**7.277.462.275.778,00**	**6.353.041.414.783,00**	**924.420.860.995,00**	**14,6%**
41 - INGRESOS FISCALES	3.072.178.660.903,00	2.812.524.020.044,00	259.654.640.859,00	9,2%
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4.133.549.822.151,00	3.422.388.243.456,00	711.161.578.695,00	20,8%
48 - OTROS INGRESOS	71.733.792.724,00	118.129.151.283,00	(46.395.358.559,00)	-39,3%

29.1 Detalle Ingresos Fiscales

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
41 - INGRESOS FISCALES	**3.072.178.660.903,00**	**2.812.524.020.044,00**	**259.654.640.859,00**	**9,2%**
4110 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**3.072.178.660.903,00**	**2.812.524.020.044,00**	**259.654.640.859,00**	**9,2%**
411080 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.057.198.718.987,00	2.806.848.392.447,00	250.350.326.540,00	8,9%
411002 - MULTAS	14.979.941.916,00	1.462.984.198,00	13.516.957.718,00	923,9%
411090 - OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	4.212.643.399,00	(4.212.643.399,00)	-100,0%

Los ingresos de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios corresponden a los recursos que se reciben por parte de los usuarios del sistema mediante la validación de las tarjetas los cuales ascienden a $3.057.198.718.987, en los diferentes puntos de abordaje al sistema tanto troncales como zonales, este valor se reconoce de manera semanal de acuerdo con la liquidación previa que se realiza a los operadores del sistema.

Las Multas por valor de $14.979.941.916, corresponde a multas impuestas por incumplimientos en contratos del IDU, destacándose la realizada al concesionario Santa María mediante resolución N°1215 de 2025.

29.2 Detalle operaciones interinstitucionales

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	**4.133.549.822.151,00**	**3.422.388.243.456,00**	**711.161.578.695,00**	**20,8%**
4705 - FONDOS RECIBIDOS	4.043.573.676.044,00	3.418.276.865.754,00	625.296.810.290,00	18,3%
470510 - INVERSION	4.043.573.676.044,00	3.418.276.865.754,00	625.296.810.290,00	18,3%
4722 - OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	89.976.146.107,00	4.111.377.702,00	85.864.768.405,00	2088,5%
472207 - CANCELACION SENTENCIA	89.976.146.107,00	4.111.377.702,00	85.864.768.405,00	2088,5%

Las transferencias recibidas por valor de $4.043.573.676.044 están conformadas así: Operaciones Interinstitucionales Secretaría Distrital de Movilidad para diferencial tarifario FET por $3.133.784.306.200 y para inversión de infraestructura recibidos de la Secretaria Distrital de Hacienda por $909.789.369.844.

Y la transferencia de $89.976.146.107 corresponde al ingreso para pagar el laudo arbitral a favor de Recaudo Bogotá S.A.S en Reorganización.

29.3 Detalle otros ingresos

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
48 - OTROS INGRESOS	**71.733.792.724,00**	**118.129.151.283,00**	**(46.395.358.559,00)**	**-39,3%**
4802 - FINANCIEROS	**55.207.592.863,00**	**83.884.885.411,00**	**(28.677.292.548,00)**	**-34,2%**
480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración	30.456.674.845,00	43.394.318.415,00	(12.937.643.570,00)	-29,8%
480201 - Intereses sobre depositos en instituciones financieras	21.490.165.841,00	38.172.712.955,00	(16.682.547.114,00)	-43,7%
480221 - Rendimiento efectivo prestamos por cobrar	3.260.752.177,00	2.317.854.041,00	942.898.136,00	40,7%
4808 -INGRESOS DIVERSOS	**16.526.199.861,00**	**34.244.265.872,00**	**(17.718.066.011,00)**	**-51,7%**
480863 - Reintegros	15.805.874.637,00	20.011.604.378,00	(4.205.729.741,00)	-21,0%
480890 - Otros ingresos diversos	605.732.763,00	12.948.179.301,00	(12.342.446.538,00)	-95,3%
480828 - Indemnizaciones	114.592.461,00	1.284.482.193,00	(1.169.889.732,00)	-91,1%

Los ingresos financieros presentan un saldo de $55.207.592.863 están conformados principalmente:

- Por los rendimientos los sobre recursos entregados en administración $30.456.674.845,
- Por los rendimientos generados de los recursos del SITP para ser reinvertidos en el Sistema $21.490.165.841.
- Por los rendimientos efectivos de los préstamos por cobrar resolución 580 operadores $3.260.752.177.

Los ingresos diversos por valor de $16.526.199.861 están representados principalmente:

- por el reintegro realizado por Enel – Codensa como producto de cruce de cuentas por $15.805.874.637 como saldo pendiente en las operaciones de desarrollo de las obras y adecuación de las instalaciones de servicio de energía.
- El valor de $605.732.763, por anulación en la pretensión en la demanda hecha por el concesionario SI99 SAS. Valor que se provisionó en la vigencia 2023.
- El reconocimiento por parte de la aseguradora por $114.592.461 correspondiente a siniestro en las estaciones del sistema.

NOTA 30. GASTOS

Composición

CUENTAS	dic-25	%	dic-24	%	Variación Absoluta	Variación Relativa
5 - GASTOS	**3.144.273.368.812,00**	**100,0%**	**3.098.885.708.201,00**	**100,0%**	**45.387.660.611,00**	**1,5%**
58 - OTROS GASTOS	1.354.637.050.598,00	43,1%	1.122.088.689.261,00	36,2%	232.548.361.337,00	20,7%
54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.076.814.784.636,00	34,2%	1.253.790.015.947,00	40,5%	(176.975.231.311,00)	-14,1%
53 - DETERIORO, DEPRECIACIONES	438.789.192.394,00	14,0%	449.518.865.734,00	14,5%	(10.729.673.340,00)	-2,4%
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	274.032.341.184,00	8,7%	273.488.137.259,00	8,8%	544.203.925,00	0,2%

30.1 Detalle de administración y operación

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
51 - DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	**274.032.341.184,00**	**273.488.137.259,00**	**544.203.925,00**	**0,2%**
5111- GENERALES	**272.709.755.857,00**	**273.488.137.259,00**	**(778.381.402,00)**	**-0,3%**
511182 - Gestión y operación del sistema	248.809.808.119,00	229.581.828.921,00	19.227.979.198,00	8,4%
511179 - Honorarios	12.426.453.767,00	25.630.755.332,00	(13.204.301.565,00)	-51,5%
511190 - Otros gastos generales	11.473.493.971,00	13.197.434.875,00	(1.723.940.904,00)	-13,1%
511125 - Seguros Generales	0,00	5.078.118.131,00	(5.078.118.131,00)	-100,0%
5120 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	**1.322.585.327,00**	**0,00**	**1.322.585.327,00**	0,0%
512025 - Impuesto de timbre	1.322.585.327,00	0,00	1.322.585.327,00	0,0%

Los gastos generales por $272.709.755.857 conformados principalmente:

- Pago de la participación realizada a Transmilenio S.A. como ente gestor del sistema por $248.809.808.119 conforme a las liquidaciones semanales
- Los gastos por honorarios por valor de $12.426.453.767 pagados a los contratos firmados para el desarrollo del convenio 020 de 2001, suscrito entre Transmilenio S.A. y el IDU.
- El costo de las tarjetas de tiquetes $11.473.493.971

El impuesto de timbre por $1.322.585.327 se origina con ocasión al convenio No.1497 de 2025, celebrado entre TRANMILENIO S.A. – IDU para el desarrollo y gestión de la infraestructura del Sistema Integrado.

30.2 Detalle de deterioro, depreciaciones

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
53 -DETERIORO, DEPRECIACIONES	**438.789.192.394,00**	**449.518.865.734,00**	**(10.729.673.340,00)**	**-2,4%**
5360 - DEPRECIACIONES, PROPIEDAD PLANTA Y	**428.863.813.775,00**	**424.472.967.953,00**	**4.390.845.822,00**	**1,0%**
5360 - Depreciación Propiedad, planta y equipo en	428.863.813.775,00	424.472.967.953,00	4.390.845.822,00	1,0%
5373 - PROVISIONES DIVERSAS	**9.925.378.619,00**	**25.045.897.781,00**	**(15.120.519.162,00)**	-60,4%
5373 - Provisiones diversas	9.925.378.619,00	25.045.897.781,00	(15.120.519.162,00)	-60,4%

Esta cuenta presenta un saldo de $438.789.192.394 conformado por:

a) La depreciación de la propiedad, planta y equipo en concesión por $428.863.813.775, activos que corresponden a la incorporación de la flota de buses de los operadores que se encuentran actualmente en uso en el Sistema - Fase III, Fase EOT y Fase V etapas I, II y II, activos que fueron reconocidos en la

contabilidad del sistema para el cierre de la vigencia 2021, como producto del desmonte del SITP provisional.

b) Las provisiones diversas por $9.925.378.619 corresponden al recalculo de los intereses y costas de los laudos arbitrales de Recaudo Bogotá SAS en Reorganización y SI18 NORTE SAS.

30.3 Transferencias y subvenciones

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
54 -TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**1.076.814.784.636,00**	**1.253.790.015.947,00**	**(176.975.231.311,00)**	**-14,1%**
5423 - OTRAS TRANSFERENCIAS	**1.076.814.784.636,00**	**1.253.790.015.947,00**	**(176.975.231.311,00)**	**-14,1%**
542307- Bienes entregados sin contraprestación	1.051.360.843.451,00	1.235.087.257.042,00	-183.726.413.591,00	-14,9%
542390- Otras trasnferencias	25.453.941.185,00	18.702.758.905,00	6.751.182.280,00	36,1%

Corresponde a otras transferencias por $1.076.814.784.636 producto del reconocimiento de los pagos de obra realizados mediante los convenios 020 de 2001 firmado entre el IDU y Transmilenio S.A, convenio 612 de 2018 de cofinanciación entre Transmilenio S.A., Distrito Capital y Nación para desarrollar la infraestructura del sistema troncales Avenida 68 y Boyacá PLMB y los pagos realizados para la construcción del proyecto Calle 13 convenio 1676 de 2022.

30.4 Detalle de otros gastos

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
58 - OTROS GASTOS	**1.354.637.050.598,00**	**1.122.088.689.261,00**	**232.548.361.337,00**	**20,7%**
5804 - FINANCIEROS	**1.354.637.050.598,00**	**1.122.088.689.261,00**	**232.548.361.337,00**	**20,7%**
580490 - Otros gastos financieros	1.354.637.050.598,00	1.122.088.689.261,00	232.548.361.337,00	20,7%

Los gastos no operacionales presentan un saldo de $1.354.637.050.598 que comprenden:

- El reconocimiento de los intereses por $1.273.629.907.831 con ocasión a la amortización del pasivo financiero de los activos en concesión de conformidad con la remuneración recibida por los operadores en la prestación del servicio.
- Los intereses registrados durante la vigencia 2025 de los flujos futuros producto de la emisión de títulos valor que ascienda a $81.007.140.792.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

Composición

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
6 - COSTOS DE VENTAS	**4.442.404.599.703,00**	**4.109.390.852.818,00**	**333.013.746.885,00**	**8,1%**
63 - COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	4.442.404.599.703,00	4.109.390.852.818,00	333.013.746.885,00	**8,1%**
6345 - SERVICIOS DE TRANSPORTE	4.442.404.599.703,00	4.109.390.852.818,00	333.013.746.885,00	**8,1%**

Los costos de la vigencia 2025 presentan un saldo neto de $4.442.404.599.703, que corresponde a los pagos hechos a los operadores del sistema mediante las liquidaciones semanales que se hacen por parte del Patrimonio Autónomo Fidupopular de acuerdo con las instrucciones de Transmilenio S.A., y el reconocimiento crédito de la amortización de los intereses del pasivo financiero.

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

Composición

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación Absoluta	Variación Relativa
1683 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	6.069.170.545.552,00	6.070.119.759.665,00	(949.214.113,00)	0,0%
168516 - Depreciación Acumulado Propiedad, planta y equipo en concesión (CR)	(2.578.827.265.837,00)	(2.157.170.207.318,00)	(421.657.058.519,00)	19,5%
VALOR EN LIBROS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	**3.490.343.279.715,00**	**3.912.949.552.347,00**	**(422.606.272.632,00)**	-10,8%
ACTIVOS POR ACUERDOS DE CONCESIÓN	**3.490.343.279.715,00**	**3.912.949.552.347,00**	**(422.606.272.632,00)**	-10,8%
231413 - Pasivo financiero por acuerdos de concesión (concedente)	3.591.401.931.461,00	3.893.554.780.688,00	(302.152.849.227,00)	-7,8%
PASIVOS POR ACUERDOS DE CONCESIÓN	**3.591.401.931.461,00**	**3.893.554.780.688,00**	**(302.152.849.227,00)**	-7,8%
NETO ACUERDOS DE CONCESIÓN	(101.058.651.746,00)	**19.394.771.659,00**	**(120.453.423.405,00)**	-621,1%

En cumplimiento de la resolución N°226 de diciembre de 2020 “Por la cual se incorpora, en el *Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores*” para el mes de diciembre se

incorporó a la contabilidad del SITP como activo fijo, la flota de los contratos de concesión de la operación del sistema, contratos que están firmado entre los operadores del Sistema y TRANSMILENIO S.A. para desarrollar el servicio de Transporte en la ciudad de Bogotá D.C. de manera exclusiva.

MARIA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL
Representante Legal de Transmilenio S.A.

LUZ STELLA REY REY
Contadora
T.P. No. 58003 - T